



Gobierno
de Chile

gob.cl

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

2020

**INTENDENCIA
REGIÓN DE
COQUIMBO**

CUENTA PÚBLICA 2020

I. ANTECEDENTES REGIONALES.

La región de Coquimbo se localiza aproximadamente entre los 29°20' y los 32°15' de latitud sur. Tiene una superficie de 40 mil 574 kilómetros cuadrados, equivalentes al 5,37 por ciento del territorio nacional. Está estructurada en tres provincias: Elqui, Limarí y Choapa y en quince comunas; Andacollo, Coquimbo, La Higuera, La Serena, Paihuano, Vicuña, Combarbalá, Monte Patria, Ovalle, Punitaqui, Río Hurtado, Canela, Illapel, Los Vilos y Salamanca. Según el censo 2017 la población alcanzaba los 757.586 habitantes y una densidad de 46,23 habitantes por kilómetro cuadrado.

Según el Censo 2017, la Región de Coquimbo tiene 757 mil 586 habitantes, 388 mil 812 son mujeres y 368 mil 774 hombres, con 240 mil 307 hogares. En términos de distribución de la población, el 58 por ciento de los habitantes regionales se concentra en la conurbación La Serena- Coquimbo. En términos de distribución urbano-rural, el 81,2 por ciento de la población habita en zonas urbanas, mientras que el 18,8 por ciento lo hace en zonas rurales distribuidas en dos mil 490 localidades rurales. En el sector rural, el 66 por ciento de la población tiene acceso a la red pública de agua potable, un trece por ciento se abastece de pozos o norias y un 16 por ciento con camiones aljibe. En este mismo ámbito, una característica particular de la región es la existencia de comunidades agrícolas, que corresponden al 25 por ciento del territorio regional, mayormente de secano, y representan al dos por ciento de la población

Tabla 1. Total, población por sexo. INE 2017.

	CENSO 2002	CENSO 2017
Población total	603.210	757.586
Población urbana	470.922	615.116
Población rural	132.288	142.470
Hombres	297.157	368.774
Mujeres	306.053	388.812

Fuente: Elaboración propia en base a datos CENSO 2017.

En relación con las características socio económicas, el crecimiento de la Región de Coquimbo aporta el 3 por ciento al PIB nacional. El crecimiento promedio anual de la Región de Coquimbo entre 2009 y 2018 es también de 3 por ciento.

A nivel de actividad económica, los sectores que más contribuyeron al PIB en la Región de Coquimbo fueron Minería (25 por ciento), Servicios Sociales y Personales (14,3 por ciento) e Intermediación financiera (9,5 por ciento).

La Región de Coquimbo ocupa el 5to lugar de las regiones con menos productividad, estando por debajo de la media nacional. El crecimiento de productividad de la Región de Coquimbo fue negativo (-0,1 por ciento promedio) entre los años 2011 y 2018.

El total de trabajadores de la región representa el 4,2 por ciento de los trabajadores del país. La principal proporción de trabajadores se ubica en Elqui, especialmente en La Serena y Coquimbo.

La Región de Coquimbo es la tercera región con mayor proporción de personas mayores trabajando, según ENE, 2019. En comparación con el promedio nacional, la Región de Coquimbo se encuentra por sobre la media de Chile. Destacan la participación laboral de adultos mayores en Río Hurtado, Punitaqui y Monte Patria, comunas que tienen la mayor proporción de trabajadores, correspondiente a adultos mayores.

La Región de Coquimbo está en el cuarto lugar de las regiones con más proporción de mujeres sobre el total de trabajadores. Respecto a la proporción de mujeres, la Región de Coquimbo se encuentra cercana al promedio nacional, la cual corresponde a 42,4 por ciento. La participación de mujeres es mayor en Combarbalá, mientras que Punitaqui es la comuna con menor proporción de mujeres respecto al total de trabajadores de la comuna.

En el caso de las mujeres, los ingresos más bajos se encuentran en la comuna Río Hurtado, mientras que los más altos para este grupo, están en promedio, en La Serena. En el caso de los hombres, el promedio regional es de 457 mil 807 pesos, siendo superior al promedio de la población general en 31 mil 530 pesos y en 73 mil 075 pesos respecto al promedio de las mujeres. En este sentido se puede observar una brecha de género, del 16 por ciento.

Respecto a la brecha de ingresos por género, la mayor brecha de encuentra en Río Hurtado donde esta alcanza el 54,2 por ciento, seguido por Andacollo con 45 por ciento de brecha (negativa para las mujeres en ambos casos). Por otro lado, la menor brecha de observa en Paihuano donde esta es positiva para las mujeres en un 1,5 por ciento.

La participación laboral de jóvenes es más alta en las comunas de Andacollo, Salamanca, Monte Patria y La Serena. Durante los últimos años ha ido disminuyendo la proporción de trabajadores jóvenes. En cuanto a la comparación con el total nacional, la Región de Coquimbo se encuentra muy levemente debajo de la proporción nacional de jóvenes.

La escolaridad promedio de la Región de Coquimbo es de 12,1 años lo que la ubica en un lugar intermedio respecto a las otras regiones del país. La escolaridad de la Región de Coquimbo es relativamente más baja que el promedio nacional (12,8 años). En escolaridad, La Serena es la comuna con mayor promedio de años de escolaridad, mientras que Río Hurtado, es la comuna con menor promedio, seguida por Punitaqui.

La Región de Coquimbo no es de las regiones con mayor proporción de trabajadores migrantes, teniendo una posición intermedia respecto a otras regiones. La mayor proporción de trabajadores migrantes se concentra en el Elqui, mientras que, en el Limarí, según datos de la ENE 2019, solo un 2,3 por ciento del total de trabajadores, corresponde a personas migrantes.

La Región de Coquimbo tiene un total de 34,6 por ciento de empleo informal, según datos de la ENE 2019. La mayor proporción de trabajo informal se observa en Los Vilos, con un 59,4 por ciento del total del empleo, informal, seguido por Punitaqui y Río Hurtado con 57,5 por ciento y 55,4 por ciento respectivamente. Por otro lado, se encuentra Andacollo con la menor proporción de trabajo informal (22,6 por ciento), comuna que es seguida por Illapel con un 26,6 por ciento.

Respecto al desempleo, el año 2019, la Región de Coquimbo se ubica en una posición intermedia respecto a las demás regiones del país con un 7,4 por ciento tasa de desempleo, siendo la tasa nacional de 7,8 por ciento. El desempleo es menor en adultos mayores y mayor en jóvenes.

Sobre los ingresos, se puede observar que el promedio de ingresos de la región es de 426 mil 277 pesos siendo menor, a la media nacional de 529 mil 869 pesos.



Gobierno
de Chile

División de
Gobierno Interior
Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

CUENTA
PÚBLICA 2020

En el año 2020, los datos disponibles indican que se ha producido una pérdida importante de empleos en todos los sectores de la Región, respecto del 2019. La pérdida de ocupaciones se ha concentrado en ambos, empleo formal e informal.

Todos estos sectores, son considerados más propensos a suspender su actividad de manera total durante cuarentena preventiva y/o total. Las dificultades de la crisis pueden ser enormes para grandes segmentos de la población. Muchos trabajadores trabajan por cuenta propia, y la informalidad es común. Llegar a estos trabajadores a través de transferencias es más difícil que en las economías formalizadas.

A esto se agrega un deterioro importante de las expectativas respecto al desempeño de la economía producto de la crisis sanitaria, lo cual, sumado a las disrupciones y cuarentenas necesarias para contener la propagación de la pandemia, profundizará los problemas de empleo y del mercado laboral en el corto plazo en sectores tradicionales de la economía regional.

La encuesta Casen 2017 estimó que el once por ciento de la población regional se encuentra en situación de pobreza por ingresos, por sobre la media nacional que registra un 8,6 por ciento. Por otra parte, el indicador de pobreza multidimensional, elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, indica que el 22,6 por ciento de las personas registradas en el Censo 2017 podrían considerarse pobres siguiendo los criterios de esta caracterización, cifra por sobre el promedio del país de 20,7 por ciento

En cuanto a disparidades territoriales, es posible observar que la pobreza multidimensional es más aguda en las Provincias del Limarí y el Choapa que en la Provincia del Elqui. Siendo la Provincia del Choapa con un 27,6 por ciento, la que presenta desafíos más importantes durante el último periodo.

En cuanto a la Protección Social no se ha logrado un aumento sostenido de personas que cotizan en un sistema previsional. Por este motivo, se requiere un importante apoyo de transferencias a nivel comunal, como pensiones de solidarias. Al 2019 las pensiones solidarias por vejez eran 236 mil setecientos sesenta y ocho y las pensiones básicas de invalidez llegaban a los 94 seiscientos treinta y tres.

El analfabetismo ha mantenido índices altos en las Provincias de Choapa con un 4,0 por ciento y el Limarí con un 3,7 por ciento.

El porcentaje de mujeres jefas de hogar ha aumentado, pero en la provisión de ingresos familiares, tarea aun altamente masculinizada. Respecto a las labores de cuidado, continúan siendo tareas feminizadas (90 por ciento mujeres vs. 8 por ciento hombres). En este sentido, la equitativa jefatura de hogar pareciera no contemplar mayor igualdad en términos de funciones, tareas y roles domésticos.

El aumento de la escolaridad ha sido sostenido a nivel regional, 10,6 por ciento de promedio. Sin embargo, aún falta ahondar en brechas de fondo, tales como desigualdad de resultados educativos por género, clase social o territorio.

La provisión de agua potable continúa siendo un desafío en comunas rurales que sufren las consecuencias de la sequía y la escasez hídrica. En promedio, la cobertura de Agua Potable en la Región es de 78,31 por ciento. La cobertura de agua potable en territorios concesionados a nivel nacional llega al 99,93 por ciento. De manera adicional se señala que la cobertura de alcantarillado llega al 97,17 por ciento, con un tratamiento de dichas aguas servidas cercano al 99,98 por ciento.

En materia de áreas verdes, se observa una importante concentración de áreas verdes en la conurbación La Serena-Coquimbo, tanto a nivel de parques urbanos como plazas.

Datos actualizados del Ministerio de Energía señalan que la Región de Coquimbo es la zona más sustentable del país en términos energéticos, al lograr casi un 100 por ciento de generación con fuentes renovables durante 2019, predominando la energía eólica, cifra superior en un 11,5 por ciento respecto del año 2018. El aumento de la generación en 2019 se explica por el aporte del parque eólico Punta Sierra, ubicado en Ovalle, y el ingreso en

operación en distintos periodos del año de las centrales fotovoltaicas Punta Baja Solar, Santa Clara, Norte Chico, Canesa Solar, Chalinga Solar e Illapel 5X.

Según la información disponible, durante el 2019 la electricidad generada alcanzó 2.170 GWh, equivalente al consumo promedio de un millón de viviendas en un año. De ese total, 1.705 GWh corresponde a energía eólica (representa el 78,5 por ciento) 61 GWh a producción hidráulica (2,8 por ciento), 403 GWh a solar (18,5 por ciento) y 0,5 GWh a centrales de respaldo (el 0,2 por ciento). En 2018 la generación regional registró un total de 1.945 GWh. El dato refleja también que con el ingreso de más proyectos renovables a la matriz disminuye la brecha entre la generación eléctrica y la demanda de clientes libres, industrias, comercios y viviendas de la Región. En este sentido, la Región de Coquimbo alcanza en la práctica un 99,8 por ciento de generación limpia y renovable, en base a los 24 proyectos fotovoltaicos y 11 eólicos en operación actualmente.

Esta región presenta un relieve que mantiene las condiciones de la tercera región; su clima deja de ser desértico para entrar a un clima semiárido lo que permite una variada vegetación. Las características del relieve y orografía permiten el desarrollo de una importante red hidrográfica.

Los principales rasgos de esta región son la existencia de tres importantes valles transversales, que de norte a sur se conocen como los valles de Elqui, Limarí y Choapa, cuya morfología permite el desarrollo de la actividad agrícola.

La Cordillera de los Andes en esta región se presenta bastante alta y maciza, con alturas aproximadamente de 6.252 metros (cerro Olivares). Hacia el sur de esta unidad las alturas comienzan a decrecer, predominando las cimas entre 3.000 y 4.000 metros.

La cordillera andina en esta región se desplaza hacia el poniente acercándose mucho a la costa. A la latitud de Illapel se presenta la parte más angosta del territorio nacional con 95 kilómetros de ancho entre el litoral y la frontera con Argentina. Al poniente de la cordillera y de norte a sur el relieve es muy accidentado por la presencia de cordones o sierras montañosas que se desprenden del conjunto andino que se alternan con los valles transversales.

También se observa la presencia en esta región de los cordones transversales que se desprenden de la Cordillera de los Andes hasta entrar en contacto con las planicies litorales. Las alturas promedio de estos cordones varían entre 600 y 1.200 metros.

El relieve de estos cordones se orienta de oeste a este. Estos cordones o sierras transversales se encuentran separados por los valles de los ríos Elqui, Limarí y Choapa. El valle del Elqui es uno de los más anchos y largos, se ubica hacia el norte de la región, mezclándose en la costa con las planicies costeras, las que penetran hacia el interior donde se emplaza la ciudad de La Serena. En el sector centro de la región se encuentra el valle del río Limarí, este valle es estrecho, presentándose encajonado en su curso superior, con laderas de pendientes muy abruptas. Al sur se encuentra el valle del río Choapa, siendo el más estrecho. En su curso medio se encajona para posteriormente formar un amplio sector de terrazas fluviales en su desembocadura.

Las planicies litorales en la Región de Coquimbo se presentan con amplio desarrollo y su modelado penetra hacia el interior, formando franjas de hasta 40 kilómetros de ancho, su altura varía hacia el nivel del mar y 200 msnm. En la desembocadura del río Elqui, Guanaqueros y la bahía de Tongoy se manifiestan, pero al sur desaparecen para dar paso a los relieves altos de Talinay, cuya principal característica es la costa elevada y abrupta que va descendiendo hacia el sur, donde nuevamente aparecen las planicies costera. Una de las mayores características de la costa sur de la región es la presencia de extensos campos de dunas litorales al norte de Los Vilos.

La región de Coquimbo presenta diversos climas como el estepárico costero o nuboso, de estepa cálido y templado frío de altura. Es una región de transición ya que se encuentra entre las zonas desérticas y templada mediterránea.

A lo largo de toda la costa se presenta el clima de tipo estepárico costero o nuboso, el cual su influencia llega hasta el interior hasta 40 kilómetros, por medio de los valles transversales y quebradas. Su mayor característica es la abundante nubosidad; humedad, temperaturas moderadas, con un promedio de precipitaciones de 130 milímetros anuales con un período seco de ocho a nueve meses.



Gobierno
de Chile

División de
Gobierno Interior
Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

CUENTA PÚBLICA 2020

En la parte interior de la región, por sobre los 800 metros sobre el nivel del mar, se sitúa el clima de estepa cálido que se caracteriza por ausencia de nubosidad y sequedad del aire. Sus temperaturas son mayores que en la costa, las precipitaciones no son tan abundantes y los períodos de sequía son característicos.

En la Cordillera de Los Andes, sobre los 3.000 metros de altitud, se localiza el clima templado frío de altura con características de altas precipitaciones, temperaturas bajas y nieves permanentes que constituyen un aporte significativo de agua en el período estival.

La Región de Coquimbo presenta tres importantes ríos: Elqui, Limarí y Choapa, todos ellos nacen en la Cordillera de Los Andes y desembocan en el mar.

A los 815 metros sobre el nivel del mar en la Cordillera de Los Andes nace el río Elqui que posee una hoya hidrográfica de 9829 kilómetros cuadrados, un gasto medio de 15m³/seg y un régimen de alimentación mixta. Sus principales tributarios, en época de deshielo, son el río Turbio y Claro. La utilización de sus aguas es aprovechada principalmente en el regadío del valle del Elqui y para consumo humano de las principales ciudades de la región, La Serena, Coquimbo y Vicuña.

En la parte central de la región, también en la Cordillera de Los Andes, nace el río Limarí que posee numerosos tributarios dentro de los cuales están los ríos Hurtado, Grande y Guatulame. Posee una hoya hidrográfica de 11.927 kilómetros cuadrados con un gasto medio de 25m³/seg. Destacan en su estructura la regulación de sus aguas por los embalses de Recoleta, La Paloma y Cogotí. Estas se utilizan para el riego de los cultivos que se desarrollan en los valles y en la producción de hidroenergía en la central Los Molles.

Hacia el sur de la región se encuentra ubicado el río Choapa que tiene su nacimiento aproximadamente los 1.000 metros sobre el nivel del mar en la Cordillera de Los Andes. Presenta una hoya hidrográfica de 8.239 kilómetros cuadrados con un caudal medio de 30m³/seg y con un régimen de alimentación mixta. Los ríos Tocolnal e Illapel son sus principales tributarios.

Presupuesto 2020

Procesos de Emergencia

1-Camiones aljibes

Durante el año 2020, la inversión a la comunidad por concepto de arriendo de camiones aljibes para entrega de agua para consumo humano asciende a **\$2.950.772.734.-** para una población total de **26.203** y una flota de 75 camiones aljibes. La inversión 2020 se distribuye por comunas de la siguiente forma:

	Cantidad de camiones	Beneficiarios	INVERSION ANUAL AÑO 2020
CHOAPA		6.918	\$ 768.212.007
CANELA	4	1.797	\$ 164.684.148
ILLAPEL	7	1.870	\$ 269.424.000
LOS VILOS	4	1.244	\$ 166.979.991
SALAMANCA	4	2.007	\$ 167.123.868
ELQUI		6.521	\$ 815.369.596
ANDACOLLO	3	813	\$ 107.884.497
COQUIMBO	6	2.569	\$ 246.659.988
LA HIGUERA	5	1.747	\$ 224.050.111
LA SERENA	3	828	\$ 124.530.000
PAIHUANO	2	197	\$ 70.836.000
VICUÑA	1	367	\$ 41.409.000
LIMARI		12.764	\$ 1.408.369.961
COMBARBALA	13	4.349	\$ 581.021.014
MONTE PATRIA	7	1.598	\$ 235.879.093
OVALLE	5	2.250	\$ 179.571.810
PUNITAQUI	9	4.151	\$ 341.626.044
RIO HURTADO	2	416	\$ 70.272.000
TOTAL REGIONAL		26.203	\$ 2.991.951.564

2-Cajas de Alimento COVID

Compra de cajas de alimentos por emergencia Covid realizada en el mes de julio de 2020 destinadas aproximadamente al 39,53% de los hogares más vulnerables y de clase media. Inversión total de **\$3.467.500.000.-** para un total de **95.000** cajas de alimentos, según la siguiente distribución:

1.-Rex 227 del 13 de julio de 2020

Comunas	Cantidad Cajas
LA SERENA	17.083
COQUIMBO	20.000
ANDACOLLO	1.624
PAIHUANO	1.361
VICUÑA	3.786
LA HIGUERA	1.360
OVALLE	13.478
COMBARBALÁ	2.433
PUNITAQUI	1.928
RÍO HURTADO	1.370
MONTE PATRIA	4.264
ILLAPEL	3.710
CANELA	1.690
LOS VILOS	2.635
SALAMANCA	3.278
GRUPOS FOCALES	15.000
TOTALES	95.000

Posteriormente, durante el mes de junio, a través de la Rex 266 del 31 de julio de 2020, se reciben recursos para la adquisición de **50.000** cajas de alimento para ser distribuidas en las comunas de La Serena y Coquimbo (25 mil cada una), por emergencia Covid. La transferencia total asciende a **\$1.742.505.250.-**

Durante el mes de agosto, se reciben recursos de emergencia Covid para la adquisición de **5.000** cajas de alimento a ser distribuidas en la comuna de Ovalle, con un monto total de **\$182.500.000.-**

En resumen:

Total cajas de alimentos entregadas: 150.000.-

Total recursos recibidos por emergencia Covid para entrega cajas de alimentos: **\$5.392.505.250.-**

3.-Bonos a sistemas APR

Durante el Año 2020 se entregaron Bonos para sistemas APR consistente en la entrega de tres cuotas de \$2000 cada una por cada arranque con que cuenten Comités, cooperativas u organizaciones similares que administran sistemas de APR, con un mínimo de \$300.000 mensuales para aquellas que tengan menos de 150 arranques. Fueron beneficiados un total de **217** sistemas, con una inversión total de **\$349.164.000.-**

4-Medidas de emergencia

A través de la Resolución exenta N°86 de fecha 09 de marzo de 2020, se reciben recursos de emergencia para la inversión en los siguientes ítems:

-Tasa de peaje para veranadas temporada 2019-2020, por un total de \$248.000.000

-Pago deuda de Agua camiones aljibes, periodo 2018: \$97.454.000.-

-Profundización de pozos prioritarios, por un total de \$447.000.000.- * no ejecutado**

-Compra de estanques de respaldo para sistemas de APR, por un total de \$600.000.000.-

-Medidas de Emergencia (4 ítems) destinados para la adquisición de cajas de alimento, alimentación de ganado, implementación, conducción y almacenamiento de agua y horas máquina, por un total de **\$1.605.519.000.-**

Estas medidas de emergencia fueron distribuidas comunalmente según el siguiente cuadro

Comunas	Monto
LA SERENA	58.005.110
COQUIMBO	90.139.959
ANDACOLLO	41.961.994
PAIHUANO	65.825.780
VICUÑA	74.915.565
LA HIGUERA	79.378.529
OVALLE	160.838.655
COMBARBALÁ	161.184.949
PUNITAQUI	131.128.568
RÍO HURTADO	88.087.737
MONTE PATRIA	139.404.121
ILLAPEL	155.204.003
CANELA	130.383.162
LOS VILOS	107.220.981
SALAMANCA	121.839.887

La suma total de recursos recibidos por este concepto asciende a **\$2.997.973.000.-**

Resumen

Durante el año 2020 los recursos de emergencia recibidos por esa Intendencia y que van en directo beneficio de la comunidad ascienden a:

Camiones Aljibes	\$2.991.951.564.-
Cajas de alimentos	\$5.392.505.250.-
Bonos APR	\$349.164.000.-
Medidas de Emergencia	\$2.997.973.000.-
Total	\$11.731.593.814.-

Entrega de beneficios

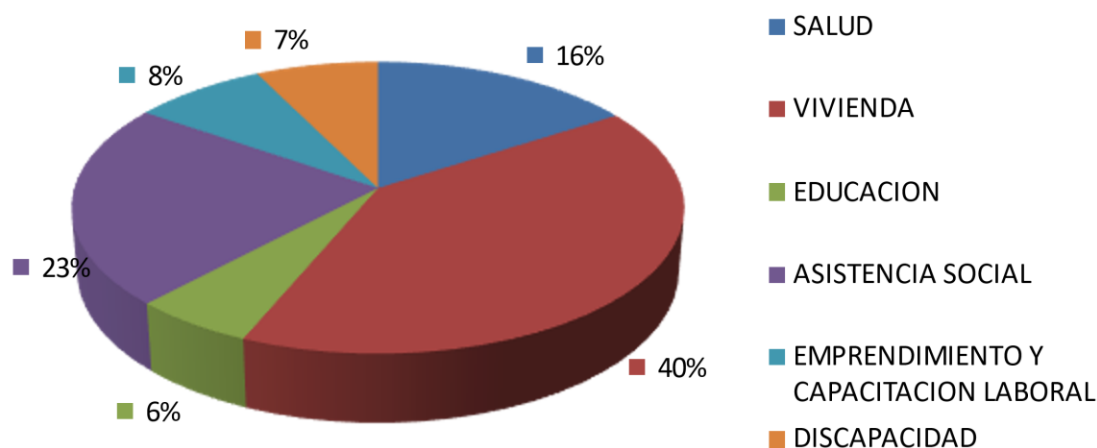
El Fondo ORASMI es parte del Presupuesto de la Subsecretaría del Interior, esta consignado en la Ley de Presupuestos para otorgar “ayuda transitoria a personas naturales

Con el fin de contribuir a disminuir las situaciones de vulnerabilidad transitoria que se dan por la incapacidad de las personas y familias de asumir los costos económicos de ciertas situaciones del entorno, fortaleciendo así la cobertura de la acción social del Estado.

Con el propósito de que las personas y sus familias cuenten con respuestas económicas en complementariedad con otras instituciones y recursos propios para enfrentar situaciones que los expongan a un estado de vulnerabilidad transitoria.

Los beneficiarios año 2020, fueron **142 familias** que recibieron aportes en materia de Salud – discapacidad, vivienda, educación, asistencia social y emprendimiento. Con un presupuesto anual de **\$25.485.082**

Presupuesto ORASMI 2020



- **142** familias beneficiadas con el Fondo Orasmi.



CUENTA PÚBLICA 2020

PARTICIPATIVA

Ejecución de la Ley 20.330

El beneficio otorgado a deudores del crédito solidario universitario o del crédito para estudios de educación superior que se encuentren prestando funciones de apoyo a los Municipios, Asociaciones Municipales o establecimientos dependientes de los Servicios de Salud, según el caso, o en Corporaciones, Fundaciones u ONG, que presten servicios de apoyo a los Municipios de las comunas con menores niveles de desarrollo del país, en el caso de la Región de Coquimbo fueron: Andacollo, Canela, Combarbalá, Illapel, La Higuera, Los Vilos, Monte Patria, Paihuano, Punitaqui, Rio Hurtado, Salamanca y Vicuña

El beneficio consiste en otorgar un monto equivalente al valor de la cuota **anual** del crédito que le correspondería pagar durante dicho año.

Los beneficiarios año 2020, fueron **17** deudores por un monto total **\$12.637.842**

Programas

Coordinar y supervisar la correcta asignación de recursos estatales, siendo intermediarios con el Ministerio de desarrollo social e Instituto de previsión social, velando por que cada uno de los beneficiarios cumpla con los requisitos establecidos por la ley.

Subsidio de Agua Potable
urbano

Subsidio de Agua Potable
Rural

Subsidio de Discapacidad
Mental

Subsidio Familiar y Maternal

Subsidio de Agua Potable urbano

El Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable urbano (SAP) es un descuento en la cuenta mensual del suministro del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas del beneficiario y tiene una duración de tres años.

COMUNAS	TOTAL	
	Nº SUBSIDIOS	PRESUPUESTO M\$
LA SERENA	8.344	856.871.011
LA HIGUERA	0	0
COQUIMBO	11.674	1.137.497.717
ANDACOLLO	2.103	219.523.969
VICUNA	1.726	143.768.878
PAIHUANO	258	28.793.680
OVALLE	5.944	566.802.593
MONTE PATRIA	2.116	218.285.670
PUNITAQUI	842	74.529.663
COMBARBALA	1.407	133.872.781
RIO HURTADO	0	0
ILLAPEL	3.180	317.295.559
SALAMANCA	1.511	148.492.953
LOS VILOS	2.045	184.572.260
CANELA	693	75.536.265
REGION DE COQUIMBO	41.843	4.105.842.999

Subsidio de Agua Potable Rural

Consiste en el financiamiento por parte del Estado de una parte o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de metros cúbicos (15 m³) de agua potable y alcantarillado de los residentes permanentes de una vivienda ubicada en el sector rural de la Región de Coquimbo.

COMUNAS	TOTAL	
	Nº SUBSIDIOS	PRESUPUESTO M\$
LA SERENA	742	62.275.836
LA HIGUERA	812	6.001.533
COQUIMBO	683	63.258.190
ANDACOLLO	52	65.012.723
VICUÑA	1.422	20.332.044
PAIHUANO	232	105.357.664
OVALLE	1.787	72.332.882
MONTE PATRIA	1.550	125.323.855
PUNITAQUI	319	44.431.588
COMBARBALA	1.353	66.709.654
RIO HURTADO	968	33.770.497
ILLAPEL	833	142.967.275
SALAMANCA	1.665	97.799.312
LOS VILOS	459	28.137.930
CANELA	423	108.806.016
REGION DE COQUIMBO	13.300	1.042.516.999

Subsidio de Discapacidad Mental

El subsidio de discapacidad mental (SDM) para personas menores de 18 años, es un aporte monetario mensual de \$73.282, que se entrega a todos aquellos menores en situación de discapacidad mental que no tengan previsión y que sean de escasos recursos.

El año 2020 se concedieron **70** Subsidios, por un costo total anual de **\$61.556.880**

Subsidio Familiar y Maternal

Está destinado a personas de escasos recursos que pertenezcan al 60% de la población nacional socioeconómicamente más vulnerable, según el Registro Social de Hogares (RSH).

El monto del Subsidio Familiar es de \$13.401 por carga familiar. No obstante, el monto que generan las personas con discapacidad es el doble (\$26.802). Pudiendo acceder a prestaciones médicas (preventivas y curativas) y odontológicas gratuitas. Se paga a través del Instituto de Previsión Social (IPS).

El total mensual de familias beneficiadas en la Región de Coquimbo con el subsidio único familiar es de **2.283**, por tanto, el total de familias beneficiadas anualmente son **27.397** por monto aproximado anual de **\$367.147.197**

Pensión de Gracia

Las pensiones de gracia son otorgadas por el Presidente de la República, y es un monto variable y fijado en ingresos mínimos no remuneracionales. La pensión puede ser otorgada por un período definido o de manera vitalicia, según corresponda.

Las pensiones de gracia se otorgan a personas que hayan prestado servicios distinguidos o haber realizado actos especialmente meritorios, en beneficio importante del país, más allá de su deber personal o personas que fueron afectadas por accidente o catástrofe, respecto de las cuales existan circunstancias extraordinarias que justifiquen el otorgamiento de una pensión o que se encuentren incapacitadas o con graves e insalvables dificultades para ejercer labores remuneradas, que les permitan su subsistencia y la del grupo familiar, en razón de enfermedad, invalidez, vejez o cualquier otra causa debidamente justificada.

El año 2020 fueron otorgadas 7 pensiones que equivalen a un monto anual de \$ 21.697.164

Fondo desconcentrado FONDES

El Fondo desconcentrado, tiene como enfoque fundamental fomentar y fortalecer a las organizaciones sociales quienes son la expresión básica de la ciudadanía del país. La participación ciudadana, es la que sostiene el vínculo entre los gobiernos y los ciudadanos, donde el Fondo Social cumple un rol relevante de acción en el territorio.

Este Fondo Concursable invita a entidades públicas y privadas, que no persigan fines de lucro, a postular el financiamiento de proyectos de carácter social que contribuyan a apoyar y complementar las políticas de inversión social del Estado. Los proyectos deberán estar preferentemente orientados a construir tejido social y contribuir a superar la vulnerabilidad social de una comunidad u organización determinada.

- Proyectos de Equipamiento Comunitario, Max. \$1.500.000.
- Proyectos de Implementación Comunitaria, Max. \$1.000.000.
- El año 2020 se adjudicaron **FONDES 34** organizaciones de la Región, por un monto total de **\$24.000.000**

Fondo Nacional Presidente de la Republica

- El Fondo Social tiene como enfoque fundamental fomentar y fortalecer a las organizaciones sociales quienes son la expresión básica de la ciudadanía del país
- Este Fondo Concursable invita a entidades públicas y privadas, que no persigan fines de lucro, a postular el financiamiento de proyectos de carácter social que contribuyan a apoyar y complementar las políticas de inversión social del Estado. Los proyectos deberán estar preferentemente orientados a construir tejido social y contribuir a superar la vulnerabilidad social de una comunidad u organización determinada.
- En la Región de Coquimbo se adjudicaron 72 organizaciones, en proyectos de equipamiento, implementación e infraestructura por un monto total de \$138.447.979

Convenio SENADIS- Intendencia

- El Programa de Financiamiento de Ayudas Técnicas, es una iniciativa emblemática del Servicio Nacional de la Discapacidad, que brinda beneficios a las personas con discapacidad que requieren de elementos o tecnologías para su participación en igualdad de condiciones y alcanzar la real inclusión.
- En el año 2019 se firma convenio de colaboración entre SENADIS e INTENDENCIA Región de Coquimbo, con el fin de entregar ayudas técnicas y tecnológicas a las personas con discapacidad.
- En el año 2020, se beneficiaron a un total de **278** personas con ayudas técnicas y tecnológicas por un monto aproximado de **\$101. 521.000**

1. Programa Abriendo Caminos convocatoria 2020-2022

2. Programa Abriendo Caminos convocatoria 2019 -2021

- El Programa Abriendo Caminos es una estrategia de apoyo integral y personalizado de carácter psicosocial dirigida a los niños, niñas y adolescentes, con un adulto significativo privado de libertad y a su cuidador.
- El Programa articula acciones preventivas y reparatorias en el desarrollo de los NNA, como también el desarrollo de habilidades y capacidades de sus cuidadores principales para alcanzar mejores condiciones de vida.
- Convocatoria 2019, cuenta con una atención mensualizada de **50** NNA y **22** Cuidadoras Principales, con un presupuesto anual **\$51.347.100**.
- Convocatoria 2020, cuenta con una atención mensualizada de **55** NNA y **29** Cuidadoras Principales, con un presupuesto anual **\$56.325.585**.